

# Evaluación al proceso PLD|FT (Risk Based Assurance)

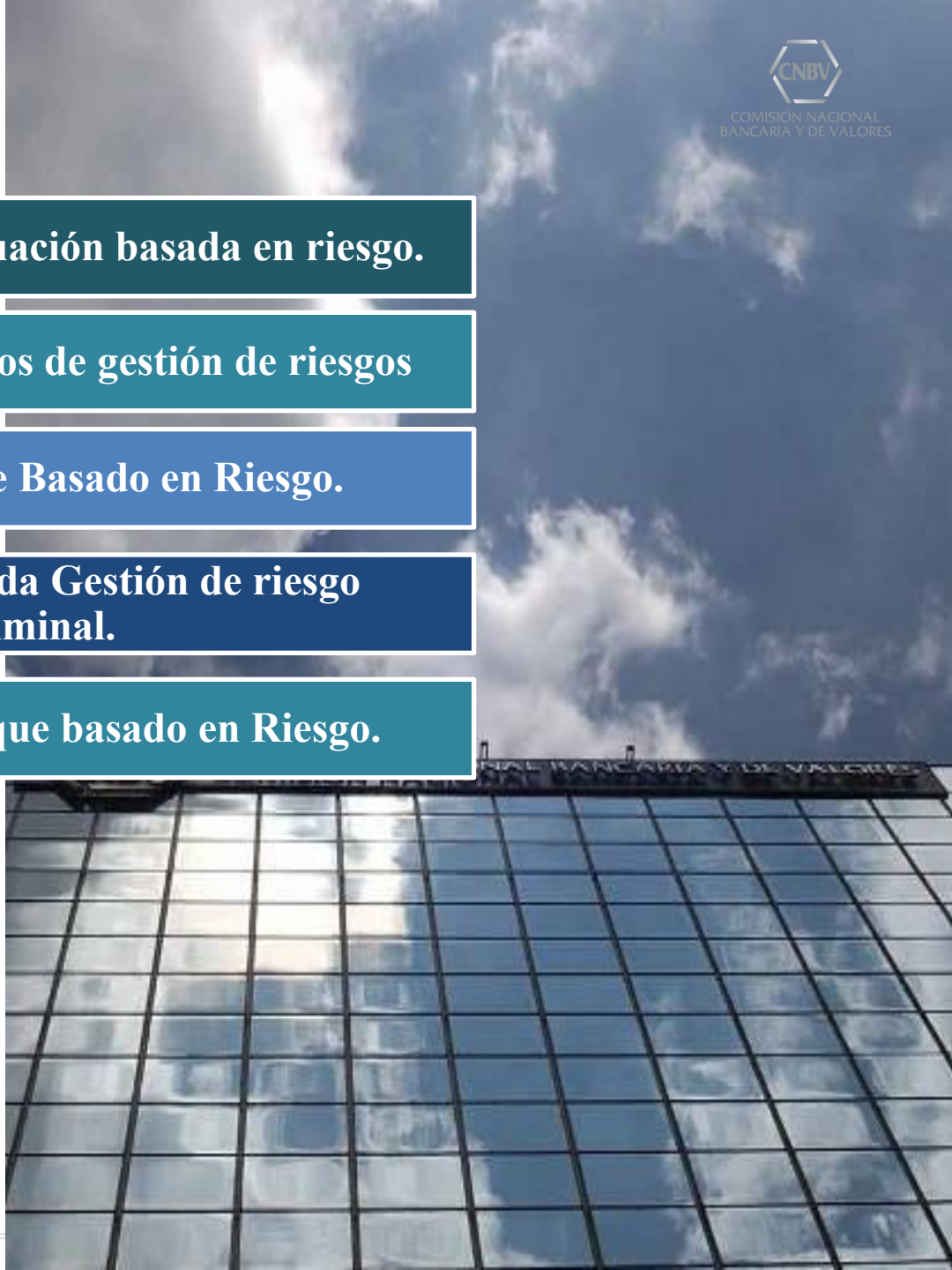
**Introducción: Evaluación basada en riesgo.**

**ISO 31000 : Modelos de gestión de riesgos**

**GAFI: Enfoque Basado en Riesgo.**

**Basilea: Adecuada Gestión de riesgo  
criminal.**

**Wolfsberg: Enfoque basado en Riesgo.**



## Introducción

### Evaluación basada en riesgo criminal

Institución Financiera X,  
S.A. de C.V.  
Evaluación de cumplimiento  
PLD|FT

Febrero de 201X



Las Entidades deberán mantener **medidas de control** que incluyan la revisión por parte del área de auditoría interna, o bien, de un auditor externo independiente, **para evaluar y dictaminar de forma anual el cumplimiento de las presentes Disposiciones.**

Los resultados de dichas revisiones deberán ser presentados **a la dirección general** y al Comité, a manera de informe, a fin de evaluar la eficacia operativa de las medidas implementadas y dar seguimiento a los **programas de acción correctiva** que en su caso resulten aplicables.

La información a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser conservada durante un plazo no menor a cinco años, y remitirse a la Comisión **dentro de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio al que corresponda la revisión**, en los medios electrónicos que esta última señale.

***Algunas reglas aplicables:***

***60 para Bancos***

***61 para Casas de Bolsa***

***52 para Sofomes***

# Introducción

## Evaluación basada en riesgo criminal

### ¿Eficacia operativa o cumplimiento regulatorio?

**Institución Financiera X,  
S.A. de C.V.**  
Evaluación de cumplimiento  
PLD|FT

Febrero de 201X



1. Evaluar y dictaminar de forma anual:
  - La eficacia operativa de las Medidas de control.
  - Cumplimiento de las Disposiciones.
2. Para la dirección general y el Comité, a manera de informe.
3. Programas de acción correctiva.

**¿Cómo organizar el contenido del informe?**

**¿Enfocarse al cumplimiento o a los controles?**

**¿Cómo presentar los diferentes resultados?**

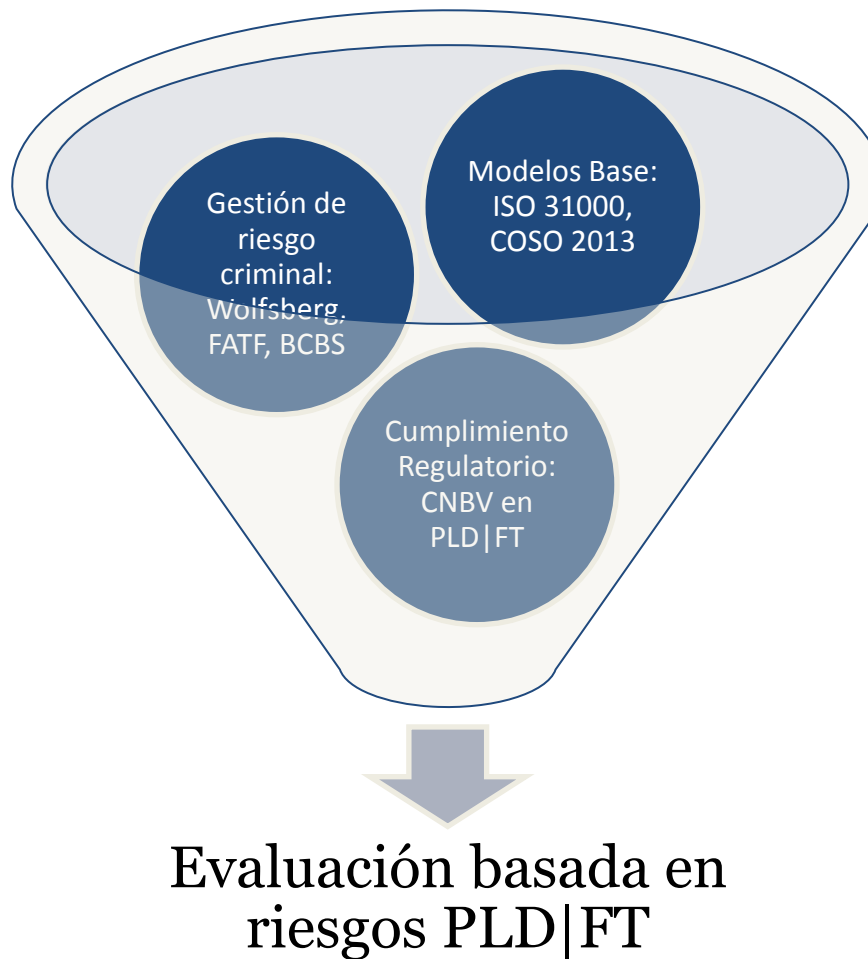
**¿Cuántos resultados pueden darse?**

## Introducción

### Evaluación basada en riesgo criminal

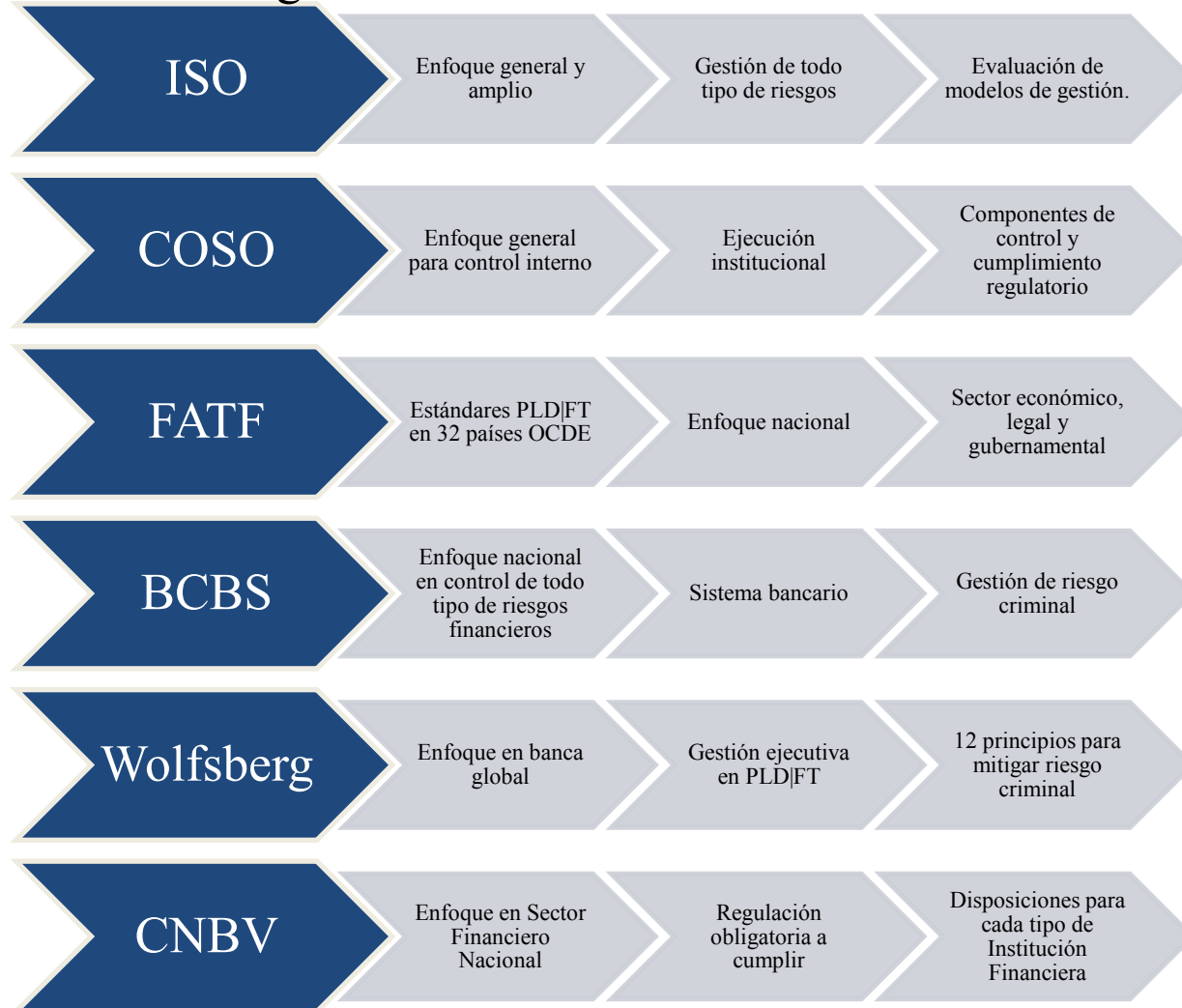
#### OBJETIVO:

*Estructuración  
secuencial, lógica  
y efectiva de los  
procesos y  
controles de  
riesgo criminal  
dentro de las  
instituciones  
financieras*



# Introducción

## Evaluación basada en riesgo criminal



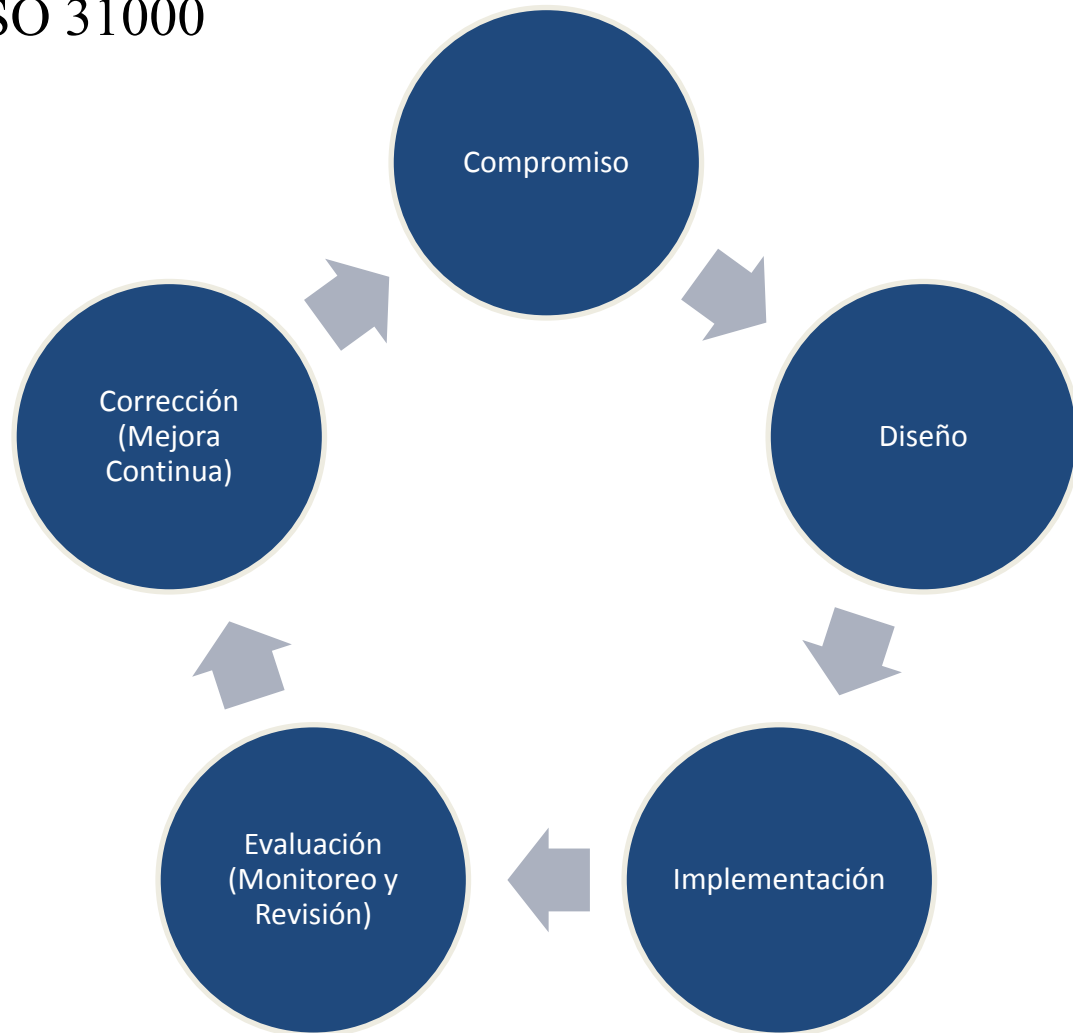
# Modelos de gestión de riesgos - ISO 31000

# 1

# 1. Modelo de gestión

## La gestión de riesgos - ISO 31000

**El éxito de una adecuada gestión de riesgos depende de la efectividad con la que la Dirección implementa un marco estructurado en todos los niveles de la organización.**





## 2. Proceso de gestión

### La gestión de riesgos - ISO 31000



### 3. Principios de gestión

#### La gestión de riesgos - ISO 31000

##### Valor

Contribuye al logro de objetivos y mejora de desempeño.

E|P: Gestión de proyectos, Gestión regulatoria, Salud y Seguridad, Solidez financiera, etc.

##### Integrado

Forma parte de un todo organizacional, forma parte de las responsabilidades administrativas de toda la organización.

##### Decisión

Ayuda en la toma de decisiones con base en elecciones informadas y documentadas.

Ayuda a priorizar y distinguir diferentes alternativas de acción.

##### Incertidumbre

Parte de escenarios de alta incertidumbre, considerando sus causas y la mejor manera de afrontarla.

##### Sistémico

La eficiencia y consistencia de resultados se logra en base a un enfoque sistémico, oportuno y estructurado.

### 3. Principios de gestión

#### La gestión de riesgos - ISO 31000

##### Único

Es hecho a la medida y alineado a las amenazas internas y externas que afectan a la organización | sector

##### Cultura

Reconoce las diferentes capacidades y percepciones de los empleados internos y externos para facilitar el logro de resultados.

##### Transparencia

Incluye sin restricción a los diferentes responsables y tomadores de decisiones.

##### Dinamismo

Responde al cambio en función de los acontecimientos que amenazan a la organización.

##### Mejora Continua

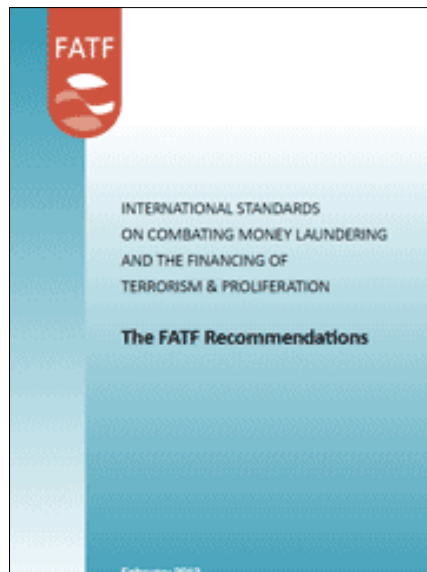
Fomenta el desarrollo e implementación de estrategias para que la organización madure continuamente

# Enfoque Basado en Riesgo - GAFL.

# 2

# Enfoque basado en riesgo LD|FT

## El Grupo de Acción Financiera Internacional



### Recomendación 18 - Control Interno, Sucursales Externas y Subsidiarias

Las instituciones financieras deben asegurarse que sus sucursales extranjeras y subsidiarias **apliquen de manera consistente las medidas anti lavado establecidas en el país de origen** de su centro de operaciones.

### Recomendación 19 – Jurisdicciones de Alto Riesgo

Las instituciones financieras deben establecer mecanismos reforzados anti lavado respecto a las transacciones y relaciones con clientes, instituciones financieras y entidades de países de alto riesgo. **Dichas medidas deben ser proporcionales al nivel de riesgo del país en cuestión.**

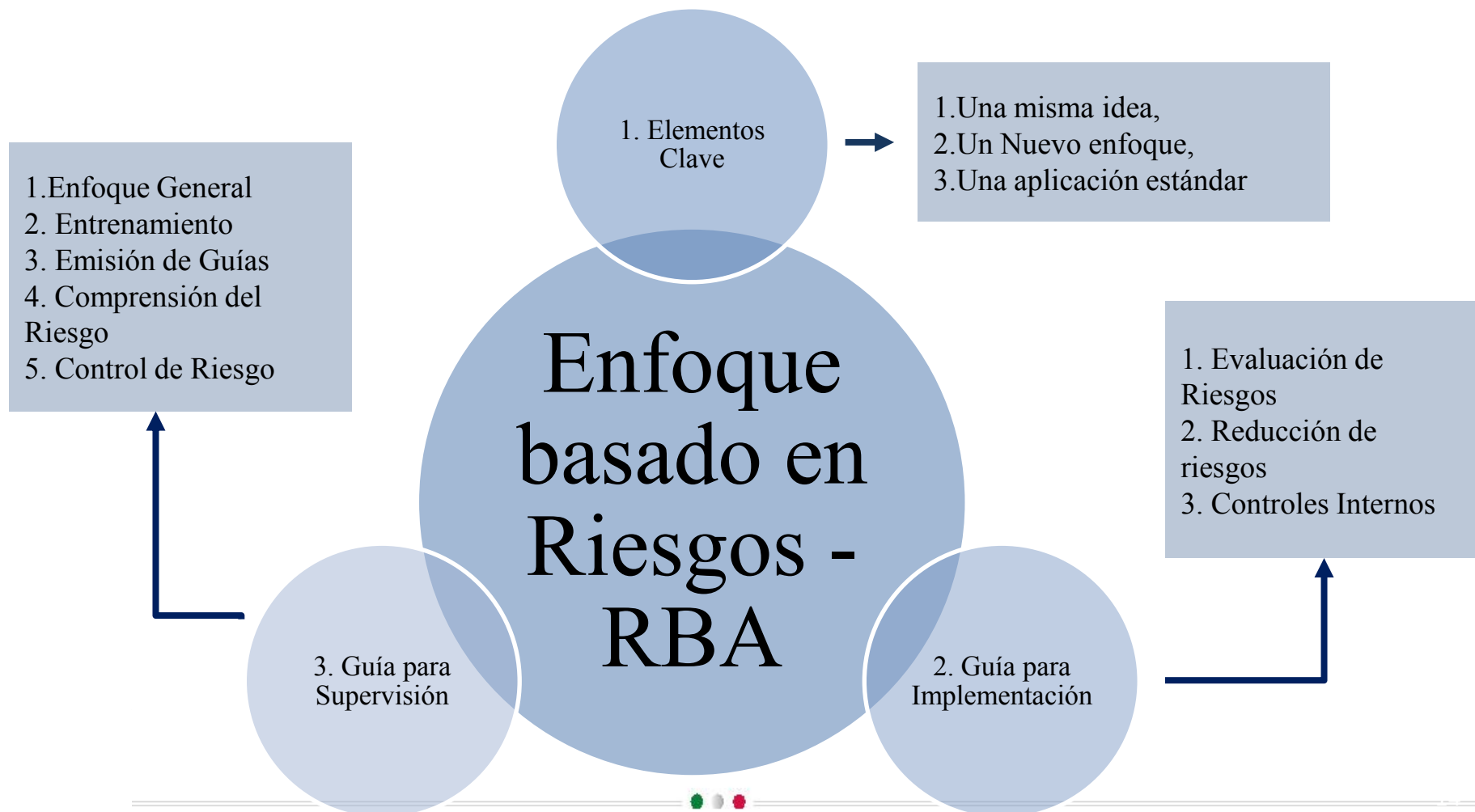
### Recomendación 26 – Regulación y supervisión de instituciones financieras

Los países deben asegurar que las Instituciones apliquen medidas de control Anti lavado, **por medio de una adecuada regulación y supervisión** de cumplimiento.

# Enfoque basado en riesgo LD|FT

## Capítulos de la Guía

Un RBA - 2014 es elemental para la implementación efectiva de los Estándares Internacionales de combate al lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y proliferación de armamento, emitidos por el GAFI - OCDE.



## 1. Elementos clave

### Enfoque basado en riesgo LD|FT - GAFI

La aplicación de un RBA no debe considerarse de aplicación opcional, sino como un pre requisito para una implementación efectiva de los estándares del GAFI para control de actividad criminal.

#### Una misma idea

Un RBA, busca identificar, evaluar y comprender el riesgo LD|FT al que están expuestos (Global, Nacional y sectorial) para aplicar medidas de control enfocadas en mitigar adecuadamente el riesgo.

#### Un nuevo enfoque

Un RBA permite adoptar medidas de control y recursos de manera efectiva, enfocando los esfuerzos de la mejor manera posible.

Donde hay mayor riesgo, medidas más estrictas o mayor cantidad/ calidad de recursos asignados al control específico.

#### Una aplicación estándar

Es necesario extender las medidas de control requeridas para nuevos sectores (Financieros y Vulnerables), en función del riesgo o abuso de éste por parte del crimen organizado.

La autoridad debe evaluar y supervisar la adecuada implementación de un RBA en los sectores obligados.

La aplicación de controles debe reforzarse o relajarse en base a un enfoque de riesgo

## 2. Guía para Implementación

### El RBA de las instituciones financieras

#### Evaluación

- Complejidad del modelo de evaluación de riesgo criminal en base a FACTORES como:
- Modelo de negocio
- Mercados objetivo
- Clientes
- Jurisdicciones
- Distribución
- Evaluaciones anteriores

#### Mitigantes

- Identificación: La debida diligencia frente al cliente para conocerlo, antes de comenzar una relación: Actividad principal, Fuente de ingresos, Nacionalidad, Residencia, Domicilio, Edad, Productos solicitados, terceros relacionados, etc.
- Monitoreo: Seguimiento periódico de la frecuencia, volumen y complejidad relacionada con las transacciones para detectar cambios en su comportamiento o perfil transaccional.
- Reporte: R 20 – Reporte de transacciones sospechosas o inusuales por parte de las instituciones financieras a la autoridad por medio de mecanismos internos de análisis y escalamiento.

#### Controles

- Control Interno: Establecimiento de componentes de control para garantizar una operación efectiva para envío de reportes que ayuden a cumplir con la regulación PLD|FT.
- Gobierno Anti Lavado: Implantación de una estructura directiva honorable, comprometida con actividades de control y gestión de riesgo criminal en la institución.
- Evaluación de cumplimiento: Un ambiente de control debe ser evaluado periódicamente para detectar mejoras en sus procesos de selección, entrenamiento y apego a las políticas PLD|FT de la institución.
- R18 Aplicar de manera consistente las medidas PLD|FT establecidas en el país de origen y subsidiarias



## 3. Guía para la Supervisión Bancaria

### Enfoque basado en riesgo LD|FT

#### Enfoque General

- Contar con un equipo de supervisores que puedan evaluar los procesos y controles adecuados al riesgo del sector y del apetito de riesgo individual de cada institución.
- Aplicar benchmark sectorial para comprender deficiencias o justificaciones en las diferencias de los modelos anti lavado de cada institución.

#### Entrenamiento

- El equipo de supervisores debe estar entrenado adecuadamente para comprender la calidad del modelo anti lavado en cada institución supervisada
- El entrenamiento debe asegurar que el personal supervisor aplique un juicio sólido respecto a la calidad del modelo anti lavado

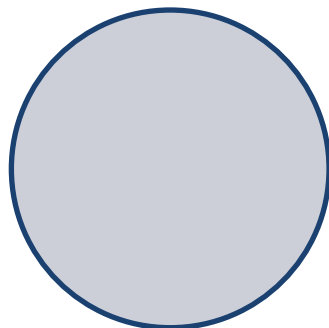
#### Emisión de guías

- Comunicar detalladamente las mejores prácticas que se están aplicando en el sector supervisado
- Emitir guías sobre el cumplimiento regulatorio PLD|FT para fomentar inclusión financiera.
- Fomentar la cooperación nacional para interpretación coherente entre autoridades.

La Supervisión general del enfoque

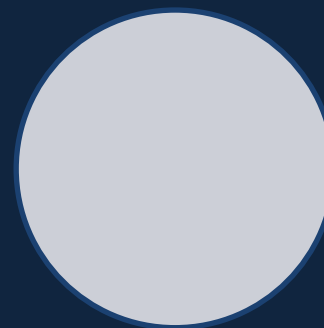
### 3. Guía para la Supervisión Bancaria

#### Enfoque basado en riesgo LD|FT



#### Comprensión del Riesgo

- Tipologías globales y locales
- Experiencia de supervisión
- Complejidad del modelo de negocio
- Gobierno corporativo apropiado
- Distribución geográfica
- Controles internos
- Auditorías al programa anti lavado



#### Mitigantes de Riesgo

- Ajustar CH en los sectores de mayor riesgo
- Ajustar frecuencia de las supervisiones en instituciones de mayor riesgo (UIF – CNBV)
- Ajustar el tipo de supervisión en instituciones de mayor riesgo (In situ – Extra situ)
- Ajustar intensidad de requisitos para autorización (DT SOFOMES)
- Ajustar intensidad de supervisión (Integral o dirigida)

**Enfoque de Supervisión basado en riesgos**

# Adecuada Gestión de riesgo criminal - Basilea.

# 3

# 1. Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Eficaz

## Comité Basilea de Supervisión Bancaria

1. Los Principios Básicos para una supervisión bancaria eficaz son las normas mínimas para la correcta regulación y supervisión prudencial de bancos y sistemas bancarios.
2. Sirven a los países como referencia para evaluar la calidad de sus sistemas supervisores e identificar las medidas necesarias para alcanzar niveles de calidad equiparables en las prácticas supervisoras.
3. Los Principios Básicos también los utilizan el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial en su Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) para comprobar la eficacia de los sistemas y prácticas de supervisión bancaria en los distintos países.
4. Los Principios Básicos constan de 29 preceptos necesarios para la eficacia del sistema financiero.

# 1. Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Eficaz

## Comité Basilea de Supervisión Bancaria

Los Principios Básicos revisados constan de 29 preceptos necesarios para la eficacia del sistema financiero. Los Principios se agrupan en dos grandes categorías: **la primera (Principios 1 a 13) se centra en las potestades, atribuciones y funciones de los supervisores**

### Principios de Supervisión

- Atribuciones, objetivos y potestades
- Independencia, recursos y protección legal
- Cooperación y colaboración
- Actividades permitidas
- Criterios de autorización
- Cambio de titularidad de participaciones significativas
- Adquisiciones sustanciales
- Enfoque de supervisión
- Técnicas y herramientas de supervisión
- Informes de supervisión
- Potestades correctivas y sancionadoras
- Supervisión consolidada
- Relación entre el supervisor de origen y el de acogida

# 1. Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Eficaz

## Comité Basilea de Supervisión Bancaria

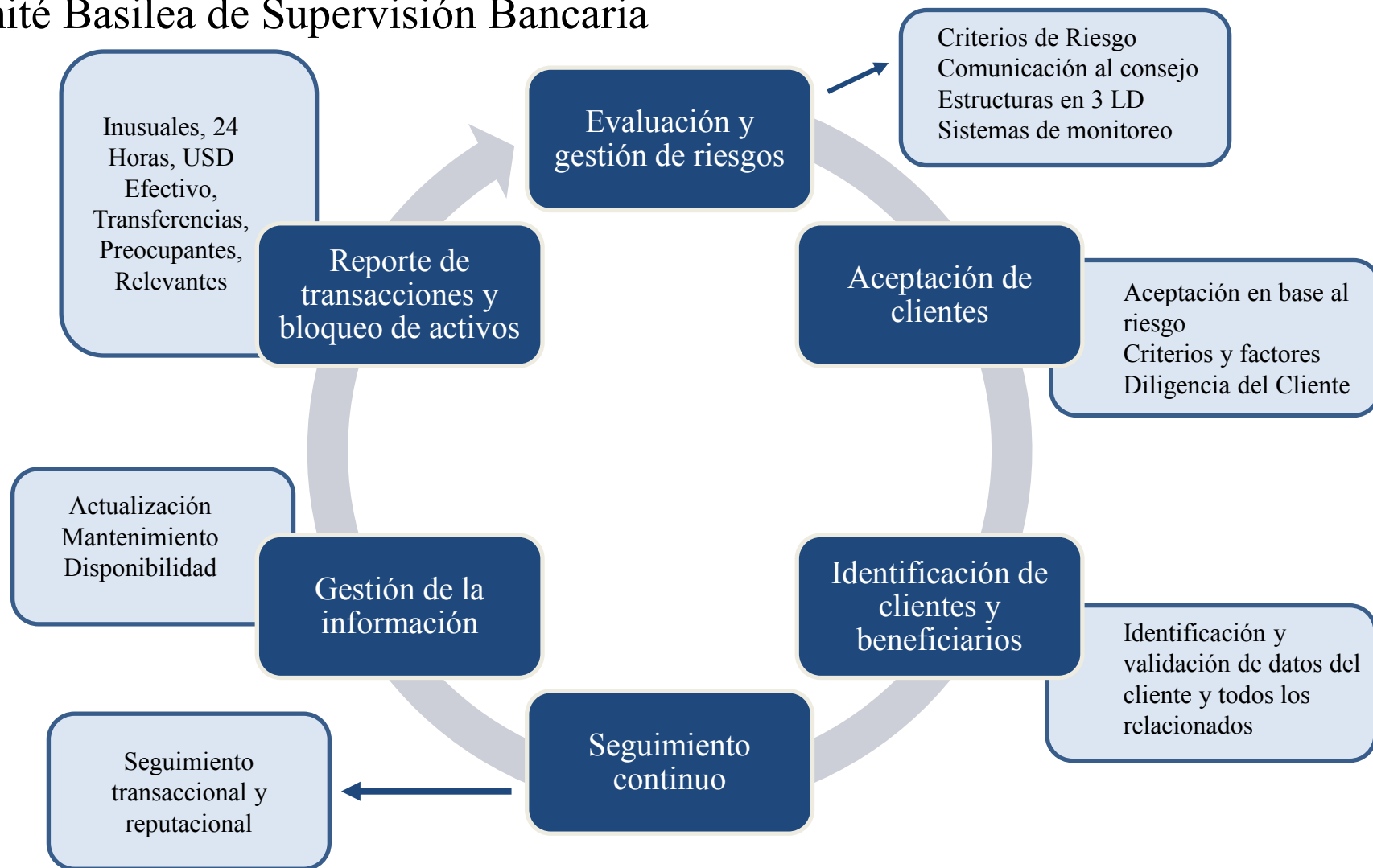
Los Principios Básicos revisados constan de 29 preceptos necesarios para la eficacia del sistema financiero. Los Principios se agrupan en dos grandes categorías: **la segunda (Principios 14 a 29) se enfoca en las regulaciones y requisitos prudenciales que deben cumplir los bancos.**

### Principios de cumplimiento

- Gobierno corporativo
- Proceso de gestión del riesgo
- Suficiencia de capital
- Riesgo de crédito
- Activos dudosos, provisiones y reservas
- Riesgo de concentración y límites de exposición
- Transacciones con partes vinculadas
- Riesgo país y riesgo de transferencia
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés en la cartera bancaria
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional
- Control y auditoría internos
- Información financiera y auditoría externa
- Divulgación y transparencia
- Utilización abusiva de servicios financieros

## 2. Elementos para una Adecuada Gestión de Riesgo Criminal

### Comité Basilea de Supervisión Bancaria



## 2. Elementos para una Adecuada Gestión de Riesgo Criminal

### Comité Basilea de Supervisión Bancaria

#### Evaluación y gestión de riesgos



Evaluación y comprensión de los riesgos

- Una sólida gestión del riesgo exige considerar todos los factores de riesgo a escala nacional, sectorial y comercial.
- Clientes,
- Productos y servicios, y
- Jurisdicciones y canales de distribución.



Mecanismos de gobierno adecuados

- El Consejo de Administración deberá comprender claramente los riesgos LD|FT
- Los resultados de la evaluación del riesgo LD|FT deberá comunicarse al Consejo de forma puntual y oportuna y precisa
- Asignar recursos en base a la estructura corporativa con un responsable con nivel y autoridad necesaria.



Las tres líneas de defensa

- 1° Línea: Las unidades de negocio (Ejecutivos de relación| promoción) encargadas de aplicar procedimientos de cumplimiento PLD|FT.
- 2° Línea: El responsable ejecutivo de PLD|FT y su equipo
- 3° Línea: La auditoría independiente (Interna o externa)

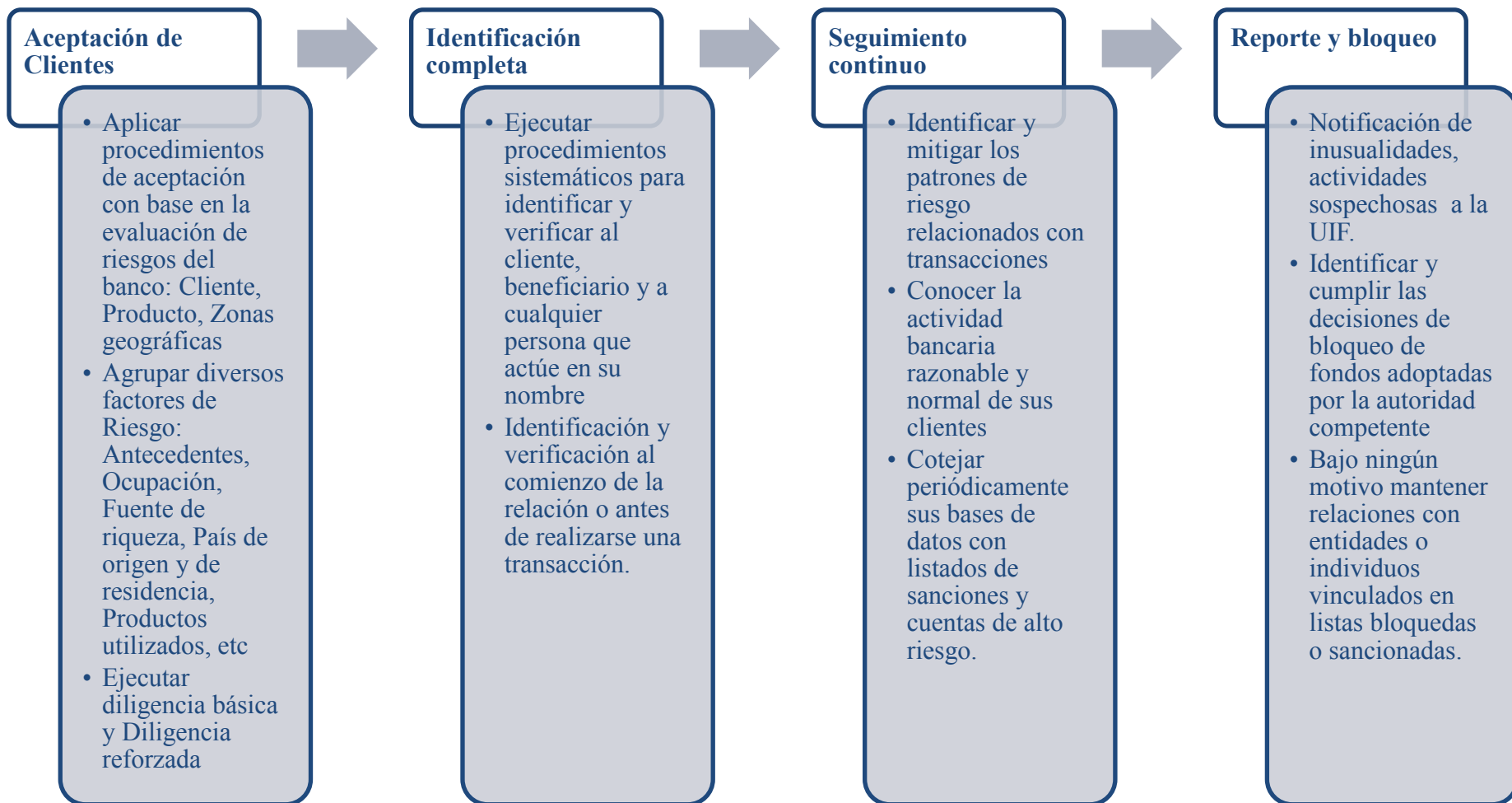


Adecuado sistema de seguimiento de transacciones

- Contar con un sistema TI de monitoreo transaccional acorde con su tamaño, sus actividades y complejidad, así como con los riesgos presentes en la entidad.
- Contar con herramientas que soporten un buen manejo de datos e información actualizada y disponible para usuarios internos y externos



## 2. Elementos para una Adecuada Gestión de Riesgo Criminal Comité Basilea de Supervisión Bancaria



## 3. Gestión de riesgo criminal a nivel grupo financiero

### Comité Basilea de Supervisión Bancaria

#### Proceso global para gestión del riesgo

- Intercambio de información para actualizar cambios en requisitos reglamentarios o legales entre matriz y filiales, cuando difieran, las oficinas ubicadas en las jurisdicciones de acogida aplicarán las normas más estrictas.

#### Evaluación y gestión del riesgo

- Identificar todos los factores de riesgo relevantes (Cliente, Producto, Geografía) y aplicarlos consistentemente en todo el banco, sus filiales y sucursales.

#### Procedimientos a escala consolidada

- CDD por terceros del grupo, cerciorarse y evaluar el grado de fiabilidad de la información suministrada por el banco que lo recomienda, cuando se trata de filiales sujetas a normas menos estrictas que las que rigen al grupo o matriz.

#### Intercambio de información dentro del grupo

- Informar proactivamente sobre CARS relevantes y a responder de manera oportuna a las solicitudes de información de la oficina central.

#### Grupos financieros mixtos

- Intercambiar información sobre la identidad de los clientes y sobre sus transacciones y cuentas en el conjunto del grupo.

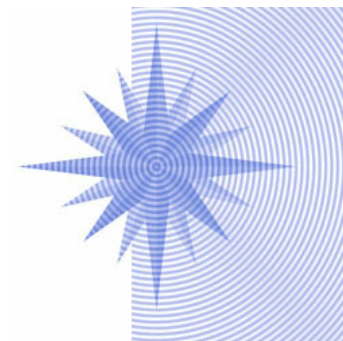
# Enfoque basado en Riesgo – Wolfsberg.

# 4

## Grupo Wolfsberg - RBA

### Criteria para gestión de riesgos LD|FT

El enfoque basado en riesgos significa identificar el grado de riesgo de Clientes, transacciones y jurisdicciones, NO para prohibir relaciones potenciales, si no para identificar y gestionar.



Banco Santander  
Bank of Tokyo Mitsubishi  
Barclays  
Citigroup  
Credit Suisse  
Deutsche Bank  
Goldman Sachs  
HSBC  
JP Morgan Chase  
Société Générale  
UBS

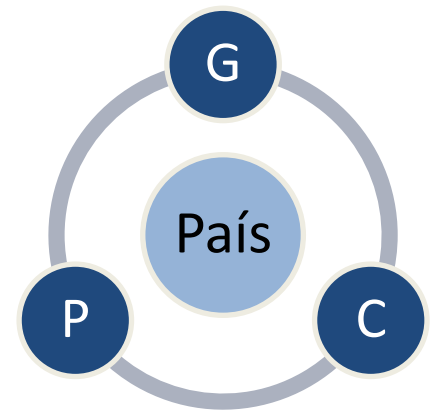
# 1. Criterio Geográfico/ País

## Grupo Wolfsberg - RBA

Las zonas geográficas de Alto Riesgo, relacionadas con los dos criterios anteriores, ofrecen información adicional para identificar riesgos potenciales.

A continuación se mencionan los siguientes factores para determinar el grado de Riesgo de los países:

- Países sujetos a sanciones, embargos o medidas similares.
- Países identificados por el GAFI.
- Países que proporcionan financiamiento o apoyan al terrorismo.
- Países que tiene niveles significativos de corrupción u otras actividad criminal.

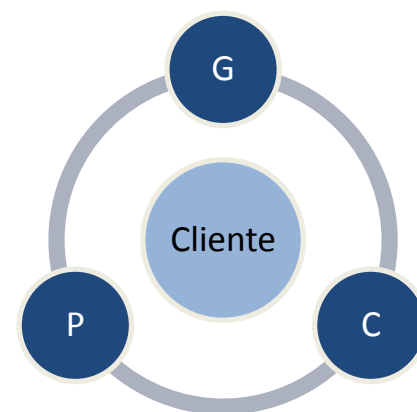


Países cuyas medidas PLD|FT son laxas, con alta secrecía bancaria o preferencias tributarias.

## 2. Criterio Cliente

### Grupo Wolfsberg - RBA

Evaluar si un cliente en particular plantea un mayor riesgo y si aplicando mitigantes de riesgo, la amenaza de LD|FT queda controlada.



#### CARs

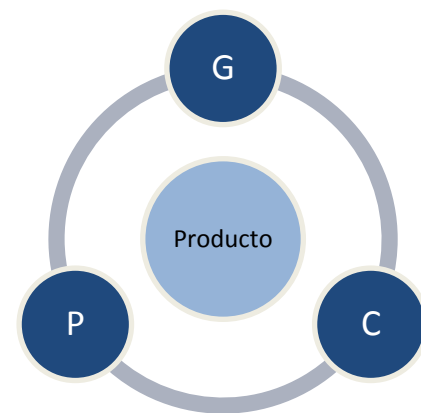
- Fabricantes de armamento
- Empresas con uso intensivo de efectivo
- Organizaciones No Lucrativas
- Comerciantes de bienes de alto valor
- Gatekeepers
- Intermediarios durante la relación comercial
- Personas Políticamente Expuestas.

*El riesgo de algunos clientes sólo será evidente después del inicio de la relación comercial.*

### 3. Criterio Producto/ Servicio

#### Grupo Wolfsberg - RBA

Para determinar el grado de riesgo en los productos y servicios de la institución, se debe considerar aquellos identificados por las autoridades u otras fuentes confiables como de Alto Riesgo incluyendo:



Productos de alto  
riesgo

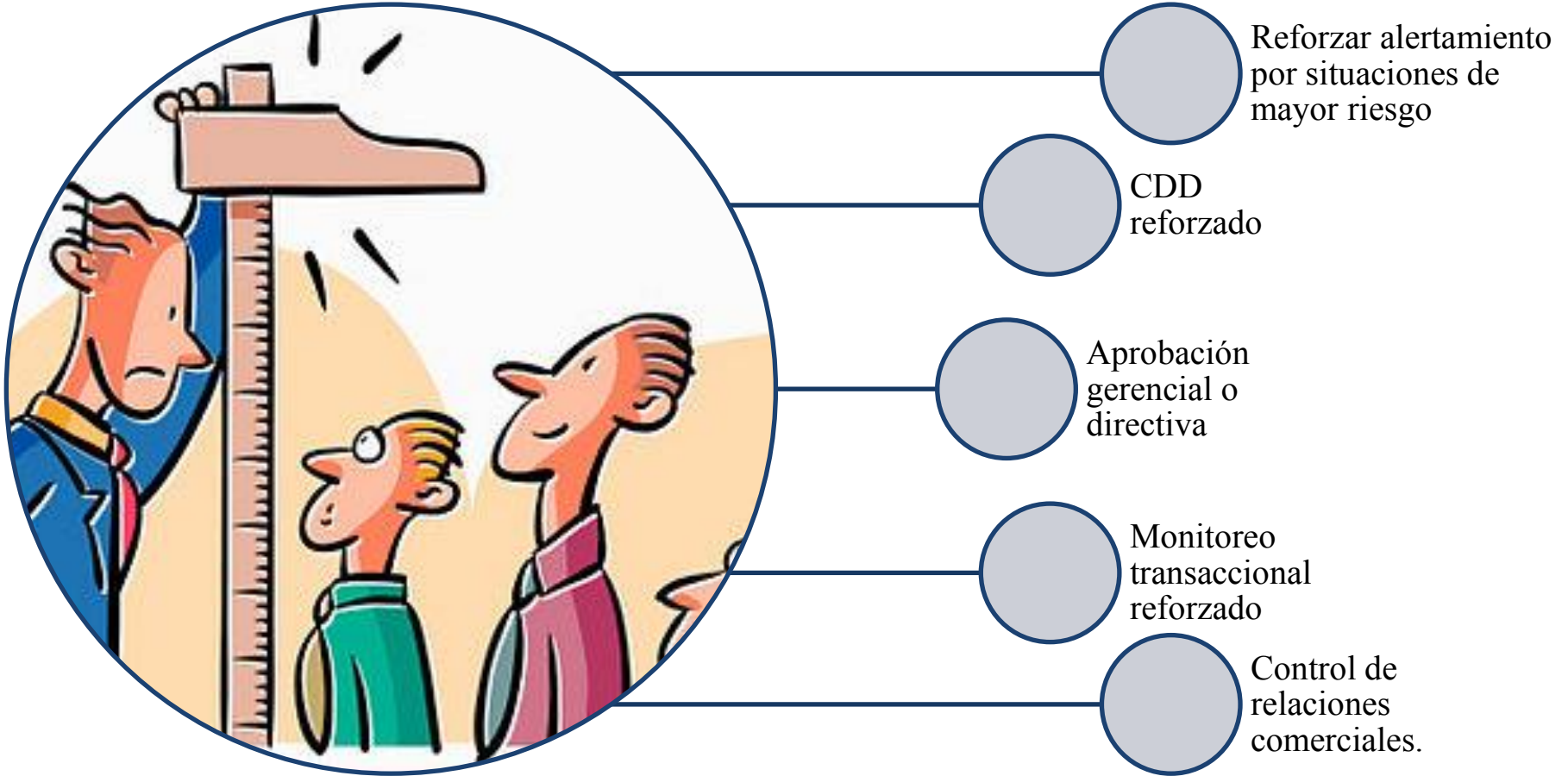
- Corresponsalía Bancaria internacional
- Banca Privada Internacional
- Efectivo e instrumentos al portador
- Depósito y comercio de metales preciosos.

El  
financiamiento  
comercial  
vinculado a  
zonas aduanales  
laxas deben  
evaluarse.

## 4. Medidas de control de riesgos LD|FT

### Grupo Wolfsberg - RBA

Medidas para controlar esquemas de LD|FT por Clientes de Alto Riesgo





# Resumen / Solución

# 5

## 5. Cuadro comparativo de modelos de gestión de riesgos

	Enfoque	Modelo	Proceso	Principios	Documentos
Modelos de Gestión de Riesgos (ISO: 31000).	General para todo tipo de riesgos. Elementos base para diseño de un modelo de gestión específico.	Compromiso, Diseño, Implementación, Evaluación y Corrección.	Comunicación, Contexto, Valoración (Identificación, análisis y Evaluación), Tratamiento y Revisión	11 Principios base para un modelo de gestión de riesgo	A. Norma ISO:31000
Enfoque Basado en Riesgo (GAFI).	Internacional para todos los países que diseñan un modelo de gestión de riesgo en PLD FT. Se enfoca en estrato económico, legislativo y gubernamental.	Dividido en Supervisión de la autoridad e Implementación del sector financiero.	1. Supervisión: Enfoque, Entrenamiento, Guías, Comprensión y Medidas 2. Implementación: Evaluación, Mitigantes y Controles	No menciona principios	A. Estandares Internacionales (Recomendaciones) B. Enfoque basado en riesgos
Adecuada Gestión de riesgos (Basilea 2014).	Internacional para supervisores de sistemas bancarios. Se enfoca en la autoridad financiera que supervisa y en el sector bancario que ejecuta.	Modelo de 6 elementos dentro de un proceso	6 elementos: Evaluación, Aceptación de clientes, Identificación de clientes, Seguimiento, Gestión de datos, Reporte y bloqueo	29 Principios para una supervisión bancaria. No menciona principios para gestión de riesgo criminal.	A. Principios de Supervisión bancaria B. Guía para gestión de riesgo criminal
Enfoque Basado en Riesgo (Wolfsberg)	Bancos internacionales para ejecución de controles PLD FT. Señala mecanismos de ejecución práctica en los bancos e instituciones que deseen aplicarlas.	Modelo de comprensión del riesgo basado en 3 criterios para ejecución de acciones mitigantes	3 criterios: País, Cliente y Producto   servicio. Agrupar variables dentro del criterio correspondiente.	En documento adicional menciona 12 principios (Principios para adecuada gestión de riesgo criminal en banca privada).	A. Enfoque basado en riesgo

# Gracias por su atención...

## **Responsables de la información:**

Eduardo Gómez Alcalá  
PwC | Risk Assurance Partner  
eduardo.gomez.alcala@mx.pwc.com  
(55) 5263- 6174

Cesar Juárez Franco  
PwC | Risk Assurance Manager  
cesar.juarez@mx.pwc.com  
(55) 5263-8989

